



ACTA DE REINICIACIÓN

FO-AB-46  
2014-01-02  
V.02

Acta de Reinicio del CONTRATO DE COMPRAVENTA No.SECOP II 2885 de 2025-12-04 cuyo Objeto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DESTINADOS A LA DOTACIÓN DEL MOBILIARIO DE COCINA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS BENEFICIADOS CON LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES EN LOS MUNICIPIOS DE: CHAMEZA, MANI, NUNCHIA, OROCUE, RECETOR, SABANALARGA, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, TRINIDAD Y LA SALINA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CORRESPONDIENTE AL SEGMENTO 2 Y ZONA DE ENTREGA 3.

<b>FECHA:</b> 2025-12-04	<b>TIPO DE CONTRATO:</b> CONTRATO DE COMPRAVENTA	<b>CONTRATO No.</b> 2885
<b>SECRETARIA DE EDUCACIÓN</b>		
<b>ACTA No. 1</b>		
<b>SE HACE CONSTAR:</b>		
<p>1) Que mediante acta No. 1 se suspendió el contrato No. 2885.</p> <p>2) Mediante la suscripción de la presente orden de reiniciación, el Contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Tiempo de suspensión y fecha de reiniciación del contrato.</li><li>- Nueva fecha de terminación del contrato con respecto a la inicialmente pactada.</li><li>- Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.</li><li>- Relación de personal y maquinaria inactiva.</li><li>- Concepto justificando las condiciones técnicas o económicas que permiten reiniciar el contrato.</li></ul> <p>En consecuencia el Contratista reiniciará las labores a partir de la fecha indicada, bajo la responsabilidad exclusiva del Interventor, Contratista y Subdirector.</p> <p>3) El Supervisor de Contrato velará porque las razones por las cuales se reinicia el contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio o ejecución de la obra.</p> <p>4) El Responsable de la dependencia revisará que la información incluida en la orden sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se inicie previa aprobación del Interventor y revisión de las condiciones de reiniciación del contrato por parte del Supervisor de contrato.</p>		
<b>TIPO DE CONTRATO:</b> CONTRATO DE COMPRAVENTA		
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> SUMINISTRO DE ELEMENTOS DESTINADOS A LA DOTACIÓN DEL MOBILIARIO DE COCINA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS BENEFICIADOS CON LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES EN LOS MUNICIPIOS DE: CHAMEZA, MANI, NUNCHIA, OROCUE, RECETOR, SABANALARGA, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, TRINIDAD Y LA SALINA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CORRESPONDIENTE AL SEGMENTO 2 Y ZONA DE ENTREGA 3.		
<b>LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:</b> PARA EL CASO DE LA ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS DE DOTACION DE INTERNADOS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A BENEFICIAR SON: JOSE ANTONIO GALAN de Chameza JORGE ELIECER GAITAN de la Salina SAN JOSE DE LA POYATA de Mani CAMILO TORRES RESTREPO - SANTA HELENA DEL CUSIVA de Mani GAVIOTAS de Mani MUNDO NUEVO de Mani PABLO ANTONIO BARRERA de Mani SALVADOR CAMACHO ROLDAN de Nunchia MIRALINDO de Orocue EL ALGARROBO de Orocue IEA PUDI (RESGUARDO EL DUYA) de Orocue CAMPOALEGRE de Orocue LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO de Orocue FERNANDO RODRIGUEZ de Recetor MANUEL ELKIN PATARROYO de Sabanalarga FRANCISCO LUCEA de San Luis de Palenque LA RIVERITA de San Luis de Palenque SIUKARO de Tamara ARTURO SALAZAR MEJIA de Tamara VICTOR GOMEZ CORREDOR de Tamara CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO de Trinidad POZO PETROLERO de Trinidad EL PORVENIR DE GUACHIRIA de Trinidad RAFAEL GARCIA HERREROS de Trinidad SANTA IRENE de Trinidad EL TRIUNFO de Trinidad (CASANARE [SABANALARGA, CHAMEZA, LA SALINA, MANI, NUNCHIA, OROCUE, RECETOR, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, TRINIDAD])		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO:</b> Doce (12) DIAS		
<b>FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:</b> 2025-12-19		
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b> Doscientos Setenta y Tres Millones Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil		

295



**ACTA DE REINICIACIÓN**

FO-AB-46  
2014-01-02  
V.02

Acta de Reinicio del CONTRATO DE COMPRAVENTA No.SECOP II 2885 de 2025-12-04 cuyo Objeto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DESTINADOS A LA DOTACIÓN DEL MOBILIARIO DE COCINA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS BENEFICIADOS CON LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES EN LOS MUNICIPIOS DE: CHAMEZA, MANI, NUNCHIA, OROCUE, RECETOR, SABANALARGA, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, TRINIDAD Y LA SALINA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CORRESPONDIENTE AL SEGMENTO 2 Y ZONA DE ENTREGA 3.

Quinientos Noventa Pesos Con Diez Centavos (\$273.684.590,10)

**CONTRATISTA:** INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

**SUPERVISOR:** DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE

**INTERVENTOR:**

**ANTECEDENTES DEL CONTRATO:**

**PRÓRROGAS:**

Prórroga No.	Tiempo
-	-

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:**

Acta No.	Tiempo
1	Veintiseis (26) DIAS

**FECHA DE SUSPENSIÓN VIGENTE:** 2025-12-24

**TIEMPO DE SUSPENSIÓN:** Veintiseis (26) DIAS

**FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:** 2026-01-25

**FECHA DE REINICIACIÓN:** 2026-01-19

**VALOR ACTUAL:** Doscientos Setenta y Tres Millones Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Noventa Pesos Con Diez Centavos (\$273.684.590,10)

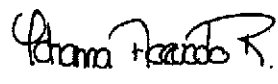
En la ciudad de Yopal, a los Diecinueve(19) días del mes de Enero de 2026, se reunieron DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE, DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO(A) DE EDUCACIÓN, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 39676990 de SOACHA, representante legal, de(l-la) INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. con NIT 860051447-7 con el finde aprobar la orden de reiniciación del objeto contratado y fijar la nueva fecha de terminación de dicho objeto, considerando que se encuentran solucionadas las circunstancias que motivaron la suspensión.

El contratista INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. se compromete a terminar el objeto contratado con el plazo faltante, de conformidad con la presente acta de reiniciación suscrita.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Diecinueve(19) días del mes de Enero del 2026.

OBSERVACIONES

  
DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE  
Supervisor(a)

  
RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS R/L  
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.  
Contratista.



**ACTA DE REINICIACIÓN**

FO-AB-46  
2014-01-02  
V.02

Acta de Reinicio del CONTRATO DE COMPRAVENTA No.SECOP II 2885 de 2025-12-04 cuyo Objeto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DESTINADOS A LA DOTACIÓN DEL MOBILIARIO DE COCINA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS BENEFICIADOS CON LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES EN LOS MUNICIPIOS DE: CHAMEZA, MANI, NUNCHIA, OROCUE, RECETOR, SABANALARGA, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, TRINIDAD Y LA SALINA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CORRESPONDIENTE AL SEGMENTO 2 Y ZONA DE ENTREGA 3.

Original Oficina de Jurídica.  
1ra copia Interventor.  
2da copia Contratista.  
3ra copia Dependencia Responsable del Contrato.